Comisión de Calidad. Escuela de Enfermería de Cartagena

18 de junio de 2014.

A S I S T E N T E S:

Dña. Mª José Torralba Madrid (Directora Académica)

Dña. Lourdes Cantero González (Directora Técnica)

Dña. Rocío Reyes Detell (Representante de la Unidad de Calidad)

Dña. Ana I. Villafañe Alonso (Docente Escuela de Enfermería de Cartagena)

D. Gabriel Segura López (Docente Escuela de Enfermería de Cartagena)

D. Pedro S. Cayuela Fuentes (Docente Escuela de Enfermería de Cartagena)

Dña. Matilde Hernández Muñoz (personal administrativo Escuela de Enfermería de Cartagena)

Dña. Mª Teresa Roldán Chicano (Coordinadora de Calidad)

Estando presente como agente externo invitado

D. Fernando Forante Meroño (alumno de 2º de Grado)

Comunicando la imposibilidad de asistir:

D. José Luis Molino Contreras (Director Técnico Adjunto)

D. Antonio Paves Ferrando (alumno de 2º de Grado)

La reunión comienza a las 12:30 horas del día 17 de junio de 2014, en las instalaciones de la Escuela de Enfermería de Cartagena, Plaza San Agustín, nº3, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta anterior, si procede
2. PA05 Informe PDI PAS
3. PC03 Informe perfil de ingreso
4. PC05 Informe resultados académicos
5. PC05 Tasas rendimiento, éxito y evaluación 2011-2012 EUE Cartagena
6. Ruegos y preguntas

1. Se aprueba el acta anterior.

2. PA05 Informe Personal Docente y de Administración del Centro

Se expone el informe sobre las características del personal docente y de administración del centro que la Universidad de Murcia ha aportado (ANEXO I). En dicho informe se detalla que el número de Personal docente y administrativo asignado al centro es 0.

El personal docente y de administración del centro se considera insuficiente y se acuerda que es necesario realizar acciones de mejora.

Los miembros de la Comisión comentan que hasta el momento los esfuerzos por aumentar dicho personal han sido infructuosos, y la dificultad que esta situación puede generar en un futuro para la acreditación del centro por la ANECA.

D. ª Mª Lourdes Cantero expone que, hasta el momento, a efectos académicos, la *venia docenci* permite a los docentes dar formación.

D. Pedro Simón Cayuela comenta que el número de docentes con posesión del título de Doctor ha aumentado desde la última memoria de verificación. En la actualidad el centro cuenta con 14 Doctores que suponen más del 50% del total de docentes.

Como acción de mejora Mª José Torralba propone retomar con el Rector, a partir de septiembre, los acuerdos sobre las medidas encaminadas a dotar a la Escuela de Enfermería de Cartagena de los recursos humanos y materiales necesarios que permitan la acreditación de la Escuela en el futuro.

3. PC03 Informe Perfil de Ingreso, captación, selección y admisión.

Los miembros de la comisión analizan el informe (ANEXO II).

D. ª Mª Teresa Roldán Chicano expone que la tasa de ocupación es del 96%. D. ª Matilde Hernández comenta que la tasa no llega al 100% porque algunos alumnos una vez comenzado el curso no se matriculan, puesto que han optado por otras titulaciones como primera opción y finalmente son aceptados en éstas.

Los miembros de la comisión revisan la tasa de preferencia de la titulación 4,1 y la posibilidad de aumentar las plazas ofertadas ante la gran demanda de cursar la titulación de Enfermería en la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena.

D. Fernando Forante expone que esta opción debería valorarse. D. Pedro Cayuela comenta que se podrían admitir hasta 70 alumnos. D. ª Lourdes Cantero afirma que el aumento de plazas esta supeditado a cambios estructurales y orgánicos del centro, y que hasta el momento la Universidad de Murcia no aporta ningún apoyo claro al centro para que el aumento de plazas

pueda darse. D. ª Mª José Torralba añade que el Rector está estudiando el tema, y que la falta de recursos en el centro se deben a una cuestión económica que se retomará a partir de septiembre, la vocal añade además que sería prioritario crear una unidad departamental propia. D. Gabriel Segura comenta que desde la Escuela de Enfermería se envían informes con las necesidades del centro, pero que ninguna institución ha concretado medidas para mejorar la situación. D.ª Mª José Torralba añade que la Comisión de la Titulación Única establece como fecha de plazo límite el año 2016 para cumplir los diferentes criterios de acreditación. D.ª Rocío Reyes recuerda que es necesario que para la acreditación del centro se realicen acciones de mejora y éstas se registren en la memoria de verificación de la titulación.

Los miembros de la comisión acuerdan que aunque podría haber una mejora en la oferta de plazas de la titulación, las acciones de mejora encaminadas a este propósito están supeditadas a otras acciones de mejora relacionadas con el aumento de recursos humanos y profesionales para el centro.

4. PC05 Informe resultados académicos

5. PC05 Tasas rendimiento, éxito y evaluación 2011-2012 EUE Cartagena

Los miembros de la comisión analizan el informe de resultados académicos y las tasas de rendimiento, éxito y evaluación 2011-2012 EUE Cartagena.

D. ª Rocío Reyes expone que éstos datos han de ser analizados de forma interna por cada centro.

D. ª Mª Teresa Roldán Chicano comenta que las tasas de éxito y rendimiento son altas y algo más elevadas que las del Grado de Enfermería de Murcia.

Como acción de mejora se acuerda enviar a los docentes del centro los resultados académicos y tasas de éxito, eficiencia y rendimiento de sus asignaturas.

REVISIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

RESPONSABLE	ACUERDOS (Comisión Calidad 13 de diciembre de 2013)	CUMPLIMIENTO
Coordinador de la Comisión de Calidad	Elaborar la respuesta, al Informe de Seguimiento de ANECA para la titulación de Grado en Enfermería de la Universidad de la Escuela de Enfermería de Cartagena y enviar al resto de Centros y a la Unidad para la Calidad.	**Realizado.**

Represente de la Unidad para la Calidad	**PA03 Plan de recogida de opiniones** Solicitar a la Unidad para la Calidad que valore la posibilidad realizar algún tipo de evaluación de la satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado que coordina las asignaturas eminentemente prácticas (Prácticas Clínicas 1 y 2 y los cuatro Practicum) y la asignatura "Trabajo fin de Grado".	**En curso**. La Unidad para la Calidad no cuenta con medios para realizar este tipo de valoración del alumnado. La evaluación de la satisfacción de los alumnos se realizará a partir del modelo de encuestas que proporcionará el COIE.
Presidenta de la Comisión de Calidad	Presentar la "Política del Calidad", revisada por la Comisión de Calidad, para que sea aprobada de forma definitiva por la Junta de Centro.	Realizado. La Política de Calidad se aprueba en al última Junta de Centro realizada (29 de mayo de 2014)
Directora Académica	**PC01 Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas.** Informar, en la próxima Junta de Centro, al profesorado de la importancia de las Guías Docentes, así como de la conveniencia de realizar las tutorías (presenciales y/o virtuales).	**Realizado.** Se informa sobre la importancia de las Guías Docentes en la última Junta de Centro realizada (29 de mayo de 2014)
Dirección Técnica y Coordinador de la Comisión de Calidad	**PC04 Orientación a Estudiantes**. Confirmar, con los Servicios Generales de la UMU, la programación y realización para el próximo curso académico de la "Jornada de Acogida e Información" para el alumnado de nuevo ingreso.	**Realizado.**
Coordinador de la Comisión de Calidad	**PA03 Plan de recogida de opiniones** Dentro del programa de encuestación del Centro, evaluar la calidad percibida por el alumnado de la formación práctica recibida. Para ello se plantea contactar con el COIE, para solicitar modelos de encuestas, y con las Comisiones de Docencia del Área de Salud 2 y 8 (áreas que acogen a la gran mayoría de nuestro alumnado), para conocer su interés por algún criterio específico a evaluar.	**En curso.** Las respuestas de las encuestas realizadas a partir de un modelo facilitado por el COIE se encuentran en análisis. Con objeto de disminuir la baja tasa de respuesta las encuestas se incluyen en el aula virtual y se invita a los alumnos a su cumplimentación.
Coordinador de la Comisión de Calidad	**PA03 Plan de recogida de opiniones** Dentro del programa de Encuestación del centro, evaluar la satisfacción con el título del alumnado de 1º y 4º curso de Grado.	**En curso.** Las respuestas de las encuestas realizadas a partir de un modelo facilitado por el COIE se encuentran en análisis. Con objeto de disminuir la baja tasa de respuesta las

	Para ello se plantea contactar con la Unidad para la Calidad y solicitar los modelos de cuestionarios.	encuestas se incluyen en el aula virtual y se invita a los alumnos a su cumplimentación.
Coordinador de la Comisión de Calidad	**PC09 Información Pública.** Elevar a la Unidad para la Calidad la propuesta, para que determine su viabilidad, la posibilidad de realizar una única página Web para los tres Centros donde se imparte la titulación de Enfermería, especificando las características y peculiaridades de cada Centro.	**En curso.** Para facilitar la coordinación entre centros se propone realizar una reunión con el coordinador de Grado de Enfermería.
Comisión de Calidad	Realizar un reglamento para el funcionamiento de las diferentes comisiones del Centro (incluida la de Calidad) en el que se recoja, entre otros aspectos, los nombramientos, duración y forma de elección de los mismos. Para ello se realizará una actualización del Reglamento de Régimen Interno del Centro, incluyendo estos nuevos apartados.	**No realizado.** La revisión del Reglamento de Régimen Interno requiere de una revisión previa del Convenio de Adscripción de la Escuela de Enfermería de Cartagena.

RESPONSABLE	ACUERDOS (Comisión Calidad 17 de junio de 2014)	FECHA
Directora Académica y Directora Técnica del Centro	Convocar una reunión conjunta con el coordinador de Grado de Enfermería, con el objeto de unificar criterios y poder concretar acciones de mejora sobre el informe de seguimiento de ANECA.	**Durante 2014.**
Directora Académica	**PA05 Informe sobre la situación del personal docente y administrativo del centro**	**Durante 2014.**
Comisión de Calidad	**PA03 Plan de recogida de opiniones** Analizar las encuestas de satisfacción del alumnado curso académico 2013-2014 realizadas	**Durante 2014.**
Comisión de	Revisión de las acciones de mejora del	**Durante 2014.**

Calidad	Informe de seguimiento de ANECA para la titulación de Grado de Enfermería de la Universidad de Murcia, en los aspectos relacionados específicamente con la Escuela de Enfermería de Cartagena.	
Comisión de Calidad	**PC05 Informe resultados académicos. Tasas rendimiento, éxito y evaluación** Esperar a tener los resultados académicos del Centro y realizar un análisis por asignatura, según las tasas propuestas por el Centro. Así mismo, se acuerda que, una vez se tengan dichos resultados, se remitan al personal docente del Centro.	**Durante 2014.**
Coordinadora de Calidad	Elaborar el seguimiento del programa Monitor 2014 (valoración externa sobre la implantación del título de Enfermería).	**Fecha tope 20 de septiembre de 2014.**

6. Ruegos y preguntas

D. ª Mª Teresa Roldán Chicano informa a los miembros de la Comisión que, desde el Hospital General Universitario de Santa Lucia, se ha solicitado colaboración por parte de la Escuela de Enfermería de Cartagena en la candidatura del Hospital como *Centro Comprometido con la Excelencia*. Tras exponer las características de dicha colaboración los miembros de la Comisión deciden apoyar dicha candidatura.

ESCUELA UNIVERSITARIA GRADO EN ENFERMERIA COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA

Fdo.: Mª Teresa Roldán Chicano

Coordinador de la Comisión de Calidad